

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE RIESGOS POR PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTRATIVO PVD

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: HAYA REAL ESTATE S.A.U

DOMICILIO CENTRO TRABAJO: Calle Serrano, 47, 3°; 28001 Madrid

Fecha: 27/12/2019

CUADRO DE CONTROL

Elaborado por :

Aprobado por:

SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO Haya Real state, S.A.U. Calle Meditia de Pomar, n.º 27 28042 MADRID

Servicio de Prevención Propio

HAYA REAL ESTATE, S.A.U. A-86744349 Calle Medinade Pomar, n.º 27

Dirección Recursos Humanos



PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE RIESGOS POR PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTRATIVO PVD

	DATOS IDENTIFICATIVOS					
EMPR	ESA: HAYA REAL ESTATE S.A.U					
DOMIC	CILIO CENTRO TRABAJO: Calle Serrano	, 47, 3°; 28001 Madrid				
Fecha	echa: 27/12/2019					
	CUA	ADRO DE CONTROL				
	Elaborado por :	Aprobado por:				
	Servicio de Prevención Propio	Dirección Recursos Humanos				



ÍNDICE

OBJETO Y METODOLOGIA	3
DESCRIPCION DE LAS TAREAS	3
FORMACION NECESARIA	3
EQUIPOS DE TRABAJO	3
TRABAJADORES EXPUESTOS	3
FICHA DE EVALUACION DE RIESGOS	4
NORMATIVA DE REFERENCIA	8



OBJETO Y METODOLOGÍA

La Evaluación de Riesgos es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que la Dirección de la empresa esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

La metodología empleada se basa en el procedimiento marcado por las directrices de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, cuyo detalle se encuentra disponible en el Procedimiento de Evaluación de Riesgos Laborales.

La presente ficha de evaluación de riesgos del puesto de trabajo indicado, no implica que se hayan evaluado solamente los riesgos incluidos, sino que la evaluación comprende la totalidad de riesgos derivados de la actividad, tareas desarrolladas en el puesto de trabajo, equipos utilizados e instalaciones que interaccionan con el puesto de trabajo.

La presente evaluación de los riesgos quedará finalizada una vez se incorporen los riesgos higiénicos, ergonómicos y/o psicosociales (según proceda) incorporados en las mediciones higiénicas y/o informes ergonómicos o psicosociales realizados y validados por el SPP y se hayan implantado las medidas descritas en dichos informes o estudios específicos.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

En este puesto se engloban aquellos que realizan sus tareas con equipo ordenador. Todos aquellos que emplean el ordenador más de 2 horas/día ó más de 10 horas/ semana son considerados usuarios de Pantallas de Visualización. Como norma general, no realizan desplazamientos fuera de la oficina con vehículo propio, salvo los desplazamientos propios en ir o volver del trabajo a casa.

FORMACIÓN NECESARIA:

Formación e información en prevención de riesgos laborales centrada en los riesgos identificados en la evaluación del puesto, principalmente centrada en el sector de oficinas y despachos, concretamente:

- Seguridad en oficinas y despachos.
- Plan de Emergencias. Uso y manejo de extintores, para el colectivo que forme parte del equipo de emergencias del centro.
- Curso de Primeros Auxilios, para el colectivo que forme parte del equipo de emergencias del centro.

Se recomienda formación adicional en Seguridad Vial cada 3 años.

EQUIPOS DE TRABAJO:

Los equipos de trabajo utilizados son los propios del sector de oficinas y despachos:

- ✓ Equipos Informáticos.
- ✓ Archivadores, estanterías.
- ✓ Mobiliario informático (sillas, mesas, reposapiés, atril, reposamuñecas)

El mobiliario cumple con las especificaciones marcadas en el RD 488/97 sobre Pantallas de Visualización de datos y su guía técnica.

TRABAJADORES EXPUESTOS

Ver relación nominativa aportada por la empresa (anexo 1).



Página 4 de 8

SECCIÓN:	PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTATIVO PVD
----------	--------------------------------------

N°	Código INSHT	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	V	PR.
1	010	Caídas de personas a diferente nivel	✓ Derivadas del uso de escaleras.	В	D	то	4
2	020	Caídas de personas al mismo nivel	 ✓ Posible existencia de objetos y obstáculos en el suelo. ✓ Posible existencia de suelos resbaladizos. 	В	LD	TR	4
3	030	Caídas de objetos por derrumbe o desplome	 ✓ Posible existencia de estanterías y almacenamiento incorrecto de objetos pesados o voluminosos. ✓ Sobrecargas de estanterías y archivadores. 	В	D	то	4
4	040	Caídas de objetos manipulados	 ✓ Cargas de tamaños y volúmenes inadecuados. Manejo de archivadores y cajas. 	M	LD	то	4
5	060	Pisadas sobre objetos	 ✓ Posible existencia de objetos en suelo u obstáculos 	В	LD	TR	4
6	070	Golpes/ choques contra objetos inmóviles	 ✓ Aspectos relacionados con el entorno y lugar de trabajo. ✓ Choques contra columnas, elementos de extinción, etc 	M	LD	то	4
7	080	Golpes/ choques contra objetos móviles	✓ Posible existencia de objetos y obstáculos en el suelo.	В	D	то	4



Página 5 de 8

SECCIÓN: PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTATIVO PVD

N°	Código INSHT	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	V	PR.
8	090	Golpes y cortes por objetos o equipos de trabajo	 ✓ Utilización de útiles cortantes o punzantes de oficina como tijeras, cúter, quita grapas ✓ Existencia de cajones abiertos, archivadores y armario. 	В	LD	TR	4
9	110	Atrapamientos por o entre objetos	 ✓ Posibilidad de contactos con partes móviles o atrapantes del equipo de trabajo 	В	D	то	4
		Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas o forzadas	✓ Carga física postural en la conducción	M	LD	то	4
10	130		✓ Carga física postural (bipedestación y/o sentado).	M	D	M	3
			✓ Carga física postural por el uso PVD.	M	D	М	3
11	130	Sobreesfuerzos por movimientos repetitivos	✓ Movimientos repetitivos en extremidades superiores (movimientos articulares extremos de miembros superiores, repetidos y/o mantenidos durante la jornada.	M	D	M	3
12	150	Contactos térmicos equipos informáticos	 ✓ Existencia de equipos de trabajo de oficina (PVD, impresoras.) 	В	LD	TR	4
13	161	Contactos Eléctricos	 ✓ Existencia de instalación eléctrica de baja tensión (conexión y desconexión de equipos). 	M	LD	то	4



Página 6 de 8

SECCIÓN: PUEST

PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTATIVO PVD

N°	Código INSHT	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	V	PR.
14	230	Atropellos o Golpes con vehículos	 ✓ Motivado por los desplazamientos con vehículo, peatón o ciclista in itinere o in-misión. 	M	D	M	3
15	350	Condiciones ambientales inadecuadas	✓ Disconfort termohigrométrico.	В	LD	TR	4
16	380	Exposición a contaminantes físicos	✓ Uso de luminarias	M	LD	то	4
		Exposition a contaminanted holoco	✓ Ruido	В	LD	TR	4
17	490	Fatiga visual	✓ Fatiga visual por el uso de PVD	M	D	М	3
	430	i augu visuai	√ Fatiga visual por conducción	В	D	ТО	4
		350 Factores relativos a emergencias	 ✓ Estado de las vías de circulación y salidas de evacuación 	В	D	то	4
18	350		 Estado de los medios de protección contra incendios 	В	ED	M	3
			 ✓ Incendios por arco eléctrico, cortocircuito y/o electricidad estática 	В	ED	М	3
			✓ Relativa a métodos de trabajo seguros	В	LD	TR	4
19	450	450 Carga Mental	 ✓ Altas exigencias cuantitativas y cualitativas del trabajo ✓ Interconexión ordenador/ personal 	М	LD	то	4
			✓ Monotonía y repetitividad en el trabajo	M	LD	то	4
20		Factores organizacionales y/o psicosociales	✓ Relacionado con la organización del trabajo	M	LD	то	4



Página 7 de 8

SECCIÓN: PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTATIVO F	VD
---	----

N°	Código INSHT	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	PROB.	С	V	PR.
21	35	Coordinación de actividades empresariales	 ✓ Posible concurrencia de diversas empresas en el mismo centro de trabajo (mantenimiento, clientes, ETTs) 	М	LD	то	4
22	35	Trabajadores sensibles	 ✓ Posible existencia de trabajadores sensibles o cambios de situación que conlleven pertenecer a estos colectivos: ○ Embarazo / Trabajadora lactante ○ Trabajadores con sensibilidad a determinados riesgos ○ Discapacidad ○ Menor ○ Contrato laboral temporal / ETT 	M	D	М	3
23	035	Vigilancia de la Salud	✓ Garantizar el estado de salud del trabajador ofreciendo la realización del examen de salud con la periodicidad y protocolos específicos establecidos por el servicio de vigilancia de la salud.	М	D	М	3
24	035	Formación/ Información	✓ Garantizar que los trabajadores reciben la formación e información necesaria relacionada con los riesgos laborales de su puesto de trabajo y sector, además de las medidas de emergencias para casos de evacuación y emergencias de la oficina.	М	D	М	3



Página 8 de 8

SECCIÓN: PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTATIVO PVD

CRITERIOS DE REFERENCIA:

RD. 486/1997 Disposiciones Mínimas de seguridad y salud en lugares de trabajo.

RD. 485/1997 Disposiciones Mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

RD. 486/1997 Disposiciones Mínimas de seguridad y salud en pantallas de visualización de datos.

RD. 1942/1993 Reglamento de Instalaciones de Protección contra incendios.

RD. 1215/1997 Disposiciones Mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

GT 488/1997 Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización.

NTP 242. Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficina.

NTP 179, 445,534 y 575 Carga Mental.

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT).

RD. 614/2001 Disposiciones Mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del INSHT.